

SEGURO DE VIAJE

Allianz  Travel

Documento de información acerca del seguro

Compañía: AWP P&C, empresa de seguros francesa Producto: Multirisque Premium Weekendsk

Este documento presenta un resumen de las principales coberturas y exclusiones del contrato. No tiene en cuenta sus necesidades y peticiones específicas. Encontrará toda la información sobre este producto en la documentación precontractual y contractual

¿De qué tipo de seguro se trata?

El producto de seguro Premium Multirisgo es un contrato temporal que proporciona cobertura de seguro y servicios de asistencia para cualquier viaje privado.



¿Qué se asegura?

- ✓ **Anulación del viaje**
Reembolso de gastos de viaje prepagados, depósitos, gastos de anulación o cambio, no reembolsables (máximo: 5000 € por asegurado)
- ✓ **Interrupción o prolongación del viaje**
Reembolso de los gastos de viaje prepagados y de los anticipos, no reembolsables, a prorrata del número de días no utilizados, excluyendo los gastos de transporte (máximo: 10 000 € por persona asegurada), los gastos de transporte ocasionados por la continuación del viaje o el regreso a la residencia principal y/o los gastos de alojamiento adicionales en caso de prolongación del viaje (máximo: 200 € por día y por persona asegurada hasta un máximo de 5 días)
- ✓ **Retraso en el viaje**
Reembolso de los gastos de transporte para llegar al destino (máximo: 500 € por persona asegurada) y/o los gastos de viaje prepagados y los gastos adicionales ocasionados durante la espera (máximo: 100 € por día por asegurado con prueba, 50 € por día por asegurado sin prueba)
- ✓ **Gastos médicos de urgencia en el extranjero**
Reembolso de los gastos médicos de urgencia en el extranjero (máximo: 100 000 €)
- ✓ **Asistencia médica**
Evacuación de emergencia y/o repatriación médica
Transporte en cama
Retorno de las personas a cargo
Asistencia en caso de fallecimiento
Búsqueda y rescate (máximo: 10 000 € por asegurado)

Las coberturas precedidas de una marca (✓) están sistemáticamente previstas en el contrato



¿Qué no se asegura- ?

- ✗ Personas con residencia principal fuera de Europa
- ✗ Viajes de más de 90 días consecutivos



¿La cobertura tiene exclusiones?

Principales exclusiones:

- ! Guerra civil o extranjera o actos de guerra
- ! Disturbios y conmoción civil, salvo que se indique lo contrario en las coberturas
- ! Conducta intencionada o maliciosa
- ! Intento de suicidio o suicidio
- ! Consumo de alcohol y/o toma de medicamentos, drogas, no prescritas médicamente
- ! Viajar en contra de las órdenes o consejos de un gobierno u otra autoridad pública

Principales restricciones:

- ! Para la prestación de Anulación de Viaje: 20 % de franquicia de los gastos de anulación para eventos aleatorios
- ! Para la prestación de interrupción o prolongación del viaje: exceso del 15 % del importe de la estancia



¿Dónde tengo cobertura?

- ✓ En el país o países de estancia, mencionados en las condiciones especiales, excluyendo los países no cubiertos.

La lista actualizada de todos los países no cubiertos está disponible en el sitio web de la aseguradora en la siguiente dirección:
<http://paysexclus.votreassistance.fr>



¿Cuáles son mis obligaciones?

Bajo pena de nulidad de la póliza de seguro o de falta de cobertura:

- **En el momento de suscripción de la póliza**

Declarar el riesgo asegurado de buena fe para permitir que el asegurador aprecie los riesgos que asume.

Pagar la prima indicada a la suscripción de la póliza.

- **Con la póliza en vigor**

Declarar todas las circunstancias nuevas que agraven los riesgos asumidos o creen nuevos riesgos.

- **En caso de siniestro**

Declarar cualquier siniestro que ponga en funcionamiento una de las coberturas en las condiciones y plazos estipulados y presentar cualquier documento útil para la apreciación del siniestro.

Informar al asegurador de las coberturas eventualmente suscritas para los mismos riesgos en su totalidad o en parte con otros aseguradores, así como de todo reembolso recibido por un siniestro.



¿Cuándo y cómo efectuar los pagos?

La prima debe abonarse el día de la suscripción de la póliza.

El pago se realizará por cualquier medio a la agencia de viajes o al intermediario autorizado.



¿Comienzo y final de la cobertura?

El contrato entra en vigor a las 00:00 h del día siguiente a la fecha de suscripción y pago de la totalidad de la prima.

El contrato cesa en la fecha de regreso del viaje, que se especifica y comunica en el momento de la suscripción, salvo en determinados casos previstos en el contrato.



¿Cómo puedo rescindir la póliza?

Al tratarse de un contrato temporal, no puede rescindirse por iniciativa del asegurado.